

2171687

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIPRES Reg. N° 065 RR 26.02.2007

T.P.N° 223

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

1943

RECEPCION

MINISTERIO DE HACIENDA

- 9 ABR. 2007

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO DEL TESORO
PUBLICO, SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Y SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION 26 MAR. 2007

DEPART
JURIDICODEPART.
Y REGISTRODEPART.
CONTABIL.SUB DEPT
CENTRALSUB. DEPT
E. CUENTASSUB. DEPT.
C.P.Y.
BIENES NAC.DEPART.
AUDITORIADEPART
V.O.P., U y T.SUB. DEPT
MUNICIP.

REFRENDACION

REF. POR S

IMPUTAC

ANOT. POR S

IMPUTAC

DEDUC. DTO

SANTIAGO, 01 MAR. 2007

N° 347

MINISTERIO DE HACIENDA

JEFE OFICINA DE PARTES

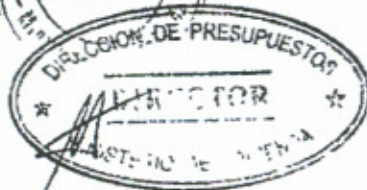
VISTOS: La Ley N° 20.141 que aprueba el
Presupuesto del Sector Público para el año 2007 y el
Decreto de Hacienda N° 1.498 del año 2006 y lo dispuesto
en la Glosa 12 del presupuesto de la Subsecretaría de
Desarrollo regional y Administrativo,

D E C R E T O :

MODIFICASE el presupuesto vigente del Tesoro Público
y de los Programas que indica del
Ministerio del Interior, en los siguientes
términos:

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

2 ABR 2007
JOSE ARAVENA SANCHEZ
Jefe Subdivisión
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Hacienda

Partida 50 TESORO PUBLICO
Capitulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
27					APORTE FISCAL LIBRE	230.000	230.000
	05				MINISTERIO DEL INTERIOR	230.000	230.000
		001			Secretaría y Administración General	230.000	
		005			Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		230.000

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capitulo 01 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
Programa 01 SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL	230.000	
	01				Libre	230.000	
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	230.000	
	03				A Otras Entidades Públicas	230.000	
		002			Para Atender Situaciones de Emergencia	230.000	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capitulo 05 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 01 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Sub	Item	Asig	SubA	B.I.P.	Denominación	Miles de \$	
						Incremento	Reducción
09					APORTE FISCAL		230.000
	01				Libre		230.000
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		230.000
	03				A Otras Entidades Públicas		230.000
		001			Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional		230.000

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Hacienda

- 3 -

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente a usted.

MARÍA OLIVIA RECART HERRERA
Subsecretaría de Hacienda

DIVISION DE CONTABILIDAD	
26.03.07	
REVISOR	UNIDAD REVISORA